

Exp. 171479

Quito, 22 de Junio del 2017

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración

Por medio de la presente, y representante legal de la Compañía de Transporte AMIPRO S.A. hago llegar la POSESION EFECTIVA DEL SEÑOR ANGEL GABRIEL JACOME MORENO para que conste en la nómina de accionistas de la Compañía como FALLECIDO y conste debidamente inscrita.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente


Jenny Cervantes
GERENTE

eI 17052923

CI 1708681729

jp.cervantes@hotmail.com

Dirección: Javier Espinosa y
José María Velasco Ibarra Esquina.

Telef: 3477624 - 0984727578



5.

22/06/17

N° TRAMITE: 39547-0041-17

DOCUMENTO: Solicitud de trámite



Factura: 001-002-000009287



20171701052C00621

COPIA DE COMPULSA N° 20171701052C00621

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento COPIA CERTIFICADA DE LA POSESION EFECTIVA DE ANGEL GABRIEL JACOME MORENO que me fue exhibido en 17 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 17 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 16 DE JUNIO DEL 2017, (9:44).

NOTARIO(A) ALFREDO SANTIAGO BURBANO RUEDA
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



2.

22/06/17

N° TRAMITE: 39547-0041-17

DOCUMENTO: Escritura



QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

12 JUN 2017

TESORERIA
ESMERALDA LATORRE



408532.

NOTARIA

CUADRAGÉSIMA OCTAVA

Del Distrito Metropolitano de Quito

48

SEGUNDA COPIA

PMH

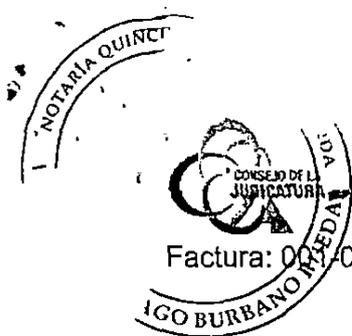
Dr. Pool Martínez Herrera

Dirección: John F. Kennedy Oe 4-14 y Pasaje Rembrand (Junto al Condado Shopping)

Telfs.: 22496926 - 22490421

E-mail: notariacuadragesimaoctava@hotmail.com

5-2-15-50-533 (11289)

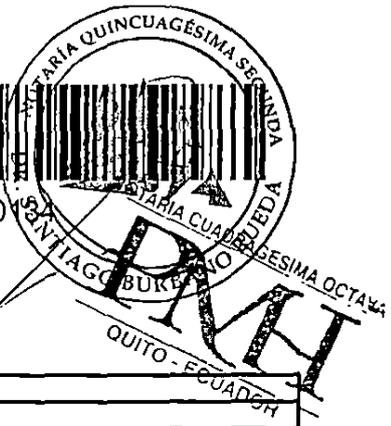


Factura: 001-000028075

D.M



20171701048000



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701048000134

| | |
|-----------------------|------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE: | NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 7 DE ABRIL DEL 2017, (10:51) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | |
| ACTO O CONTRATO: | |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ARANDA ACOSTA NELLY DEL ROCIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1709789224 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|--|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | |

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701048000134

| MATRIZ | |
|------------------------|------------------------------|
| FECHA: | 7 DE ABRIL DEL 2017, (10:51) |
| TIPO DE RAZÓN: | |
| ACTO O CONTRATO: | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| ARANDA ACOSTA NELLY DEL ROCIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1709789224 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|--|
| ACTO O CONTRATO: | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

O BURBANO ET A



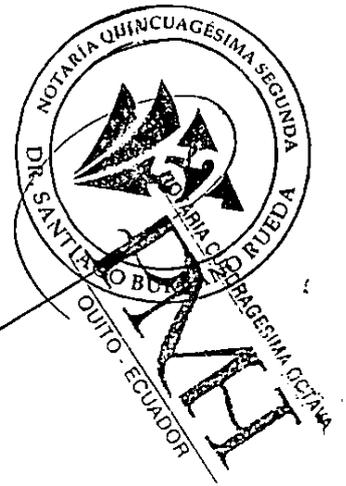
NOTARIO(A) POOL JOSE MARTINEZ HERRERA
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR
PMH

Dr. POOL MARTINEZ

ESCRITURA NUMERO: 2015-17-01-48-P0493



QUITO, 29 DE ENERO DEL 2015

PROTOCOLIZACION

DE

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES

DEJADOS POR EL CAUSANTE

ANGEL GABRIEL JACOME MORENO

A FAVOR

NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA Y OTROS

DI: 2 COPIAS

MCP

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

Marco A. Velasco S.

0003231

ABOGADO
Mat. 11650 CAP



SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación Contador Bachiller, a nombre y representación de mis hijos menores de edad que responden a los nombres de: **SHANTAL VERENICE**, **SHAYLA DOMENICA** Y **HANS MATEO JACOME ARANDA**, de 17, 10 y 11 años de edad respectivamente; y, **MIKE STALIN JACOME ARANDA**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, por nuestros propios y personales derechos y por los que representa y en calidad de cónyuge sobreviviente y representante legal de los menores y en calidad de hijo, ante usted comparecemos y manifestamos lo siguiente:

De la inscripción de defunción que acompaño vendrá a su conocimiento que mi cónyuge quien en vida se llamó **ANGEL GABRIEL JACOME MORENO** (ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1707759195) falleció en la parroquia Calderón, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, el día 18 de noviembre del 2013, sin otorgar testamento alguno.

Con la partida de matrimonio que adjunto a la presente, se justifica que al fallecimiento del señor **ANGEL GABRIEL JACOME MORENO**, quedé como cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales; y, con las partidas de nacimiento justifico la calidad de hijos de: **SHANTAL VERENICE**, **SHAYLA DOMENICA** Y **HANS MATEO JACOME ARANDA**, de 17, 10 y 11 años de edad respectivamente; y, **MIKE STALIN JACOME** causante.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 674 y 676 del Código de Procedimiento Civil, en concordancia con el Art. 18 Numeral 12 de la Ley Notarial vigente; acudo a usted y solicito se levante el acta notarial respectiva, declarando la **POSESION EFECTIVA** del patrimonio sucesorio dejado por el causante **ANGEL GABRIEL JACOME MORENO**, a mi favor y de mis mencionados hijos, dejando a salvo el derecho de terceros.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

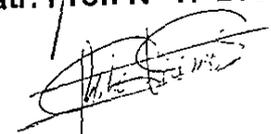
El trámite está contemplado en el Art. 18 Núm. 12 de la Ley Notarial.

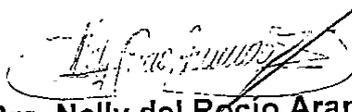
Usted señor Notario, se servirá dictar el Acta Notarial respectiva y disponer la inscripción en el Registro de la Propiedad y/o Mercantil correspondiente.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.

OBLIGACIONES

Marco A. Velasco S.
ABOGADO
Matr. Prof. N° 17-2007-643 F.A


Sr. Mike Stalin Jácome Aranda
C.C. 171559592-0


Sra. Nelly del Rocio Aranda Acosta
C.C. 170978922-4



ARCHIVO: posesionefectivajacomearanda

ESCRITURA NÚMERO 2015-17-01-48-P0269



DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR:

**NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA
SHANTAL VERENICE JACOME ARANDA
SHAYLA DOMENICA JACOME ARANDA
HANS MATEO JACOME ARANDA**

Y

MIKE STALIN JACOME ARANDA

CUANTIA INDETERMINADA

DI / COPIAS

MCP.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diez y seis de enero del año dos mil quince, ante mi Doctor Pool Martínez, notario Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, comparece la señora **NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA**, con cédula de ciudadanía número uno siete cero

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

nueve siete ocho nueve dos dos guion cuatro (170978922-4) en calidad de cónyuge sobreviviente y a nombre y representación de los menores de edad SHANTAL VERENICE JACOME ARANDA, SHAYLA DOMENICA JACOME ARANDA, HANS MATEO JACOME ARANDA de diez y siete, diez, y once años de edad respectivamente y el señor MIKE STALIN JACOME ARANDA con cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco cinco nueve cinco nueve dos guion cero (171559592-0); mayor de edad de estado civil soltero, en calidad de hijos del causante señor ANGEL GABRIEL JACOME MORENO. Las intervinientes son ecuatorianas, domiciliados en esta ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud que me presentaron sus cédulas de identidad documentos que se agregan a este instrumento como habilitante: Bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la declaración juramentada y petición de posesión efectiva que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.

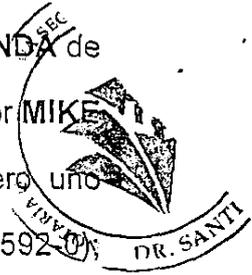
CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES. Con motivo de la celebración de la presente escritura pública la señora NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA, con cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve siete ocho nueve dos dos guion cuatro (170978922-4), de estado civil viuda, en calidad de cónyuge sobreviviente del señor ANGEL GABRIEL JACOME MORENO, y a nombre y representación de los menores de edad SHANTAL VERENICE JACOME ARANDA, SHAYLA



Dr. Pool Martinez Herrera

0003233

DOMENICA JACOME ARANDA, HANS MATEO JACOME ARANDA de diez y siete, diez, y once años de edad respectivamente y el señor MIKE STALIN JACOME ARANDA con cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco cinco nueve cinco nueve dos guion cero (171559592-0) mayor de edad de estado civil soltero, en calidad de hijos del causante señor ANGEL GABRIEL JACOME MORENO. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, y con su domicilio principal en la ciudad de Quito. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Tal como consta de la partida de defunción auténtica que se agrega al presente instrumento, el día diez y ocho de noviembre del año dos mil trece, falleció en Ecuador, provincia de Pichincha, cantón Quito, Parroquia Calderón, El causante señor ANGEL GABRIEL JACOME MORENO dejó como descendiente y herederos únicos y universales a sus hijos: SHANTAL VERENICE JACOME ARANDA, SHAYLA DOMENICA JACOME ARANDA, HANS MATEO JACOME ARANDA, MIKE STALIN JACOME ARANDA. Tal como se desprende de las copias auténticas de la inscripción de nacimiento que se agregan al presente instrumento público. Se precisa que la señora NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA, en calidad de cónyuge sobreviviente y los señores SHANTAL VERENICE JACOME ARANDA, SHAYLA DOMENICA JACOME ARANDA, HANS MATEO JACOME ARANDA (menores de edad), y MIKE STALIN JACOME ARANDA, en calidad de hijos del causante declaran desconocer de la existencia legal de otro heredero, sin embargo manifiestan su voluntad que de existirlo estarán dispuestos a reconocerlo como tal. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes



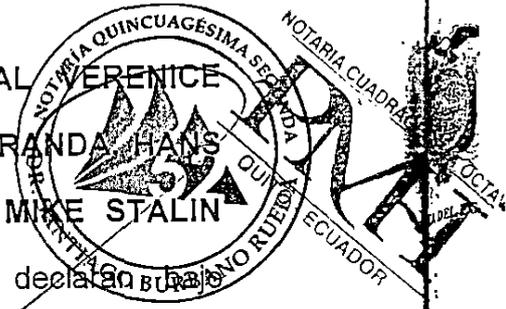
Ecuador

H
Dr. Pool Martinez Herrera
Notaria Cuadragesima Octava

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA, SHANTAL VERENICE
JACOME ARANDA, SHAYLA DOMENICA JACOME ARANDA, HANS
MATEO JACOME ARANDA (menores de edad), y MIKE STALIN

JACOME ARANDA en sus calidades invocadas, declara bajo
gravedad de juramento ser la cónyuge sobreviviente e hijos y universales
herederos respectivamente del señor **ANGEL GABRIEL JACOME
MORENO**, y en consecuencia con derecho a suceder en todos los
bienes dejados por su esposo y padre. Por ello, en la calidad
enunciada y siendo el ánimo de entrar en posesión efectiva de los
bienes sucesorios dejados por el causante señor **ANGEL GABRIEL
JACOME MORENO** ab-intestato y amparados en lo dispuesto en el
numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, según reforma
publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro
de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitan a
usted, señor Notario, se conceda la posesión efectiva pro indiviso de los
bienes dejados por **EL CAUSANTE SEÑOR ANGEL GABRIEL
JACOME MORENO**, sin perjuicio de los derechos de terceros. Así
mismo se expresa que los comparecientes quedan autorizados para
solicitar la inscripción de este instrumento público por ellos mismos o por
interpuesta persona, en cualquiera de los registros de la Propiedad de
los cantones del País.- Usted Señor Notario, se servirá agregar las
demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.
HASTA AQUÍ LA MINUTA. Los comparecientes se ratifican en la minuta
inserta la misma que se halla firmado por Marco Antonio Velasco
Simbaña, Abogado con matrícula profesional número diez y siete guion
dos mil siete guion seis cuarenta y tres del Foro de Abogados del

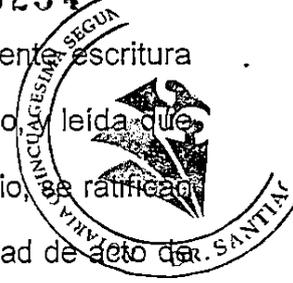


M
Notario
Cuadragesima

Dr. Pool Martinez Herrera

0003234

Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mi, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-.



Ecuador

MH
Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

A handwritten signature in black ink, enclosed in an oval.

SRA. NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA

C.C. 170978922-4

A handwritten signature in black ink.

SR. MIKE STALIN JACOME ARANDA

C.C. 171559592-0

PMH
Pool Martinez Herrera
NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170775919-5



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME MORENO
ANGEL GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-05-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
NELLY DEL ROCIO
ARANDA ACOSTA



BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR

E13132112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME LUIS FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO MARIA CELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-11-14

DIRECTOR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

002

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0265

1709789224

NÚMERO DE CERTIFICADO
ARANDA ACOSTA NELLY DEL ROCIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CALDERON
PARROQUIA 2
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

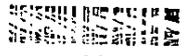
REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170978922-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARANDA ACOSTA
NELLY DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1967-03-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
ANGEL GABRIEL
JACOME MORENO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR BACHILLER

V333311221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARANDA PEDRO MANUEL GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ACOSTA MARIA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-11-26

FECHA DE EXPIRACION
2023-11-26

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171559592-0
APELLIDOS Y NOMBRES JACOME ARANDA MIKE STALIN
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1995-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



0003235

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V234312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JACOME MORENO ANGEL GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ARANDA ACOSTA NELLY DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO

2013-11-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-11-26



00047603

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

PRIMA DE CEDULADO



[Large handwritten signature]

12/11/18



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171536592-6 013 - 0171

JACOME ARANDA MIKE STALIN
PICHINCHA QUITO
CALDERON CARAPUNGO
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 8900
4220916 20/01/2015 135215

4220916

[Large handwritten signature]

CERTIFICO. Que la copia fotostática que antecede y que
obra de 16-01-2018 foja(s) úti(l)es sellada y rubricada por
el suscrito notario, es exacta al original que ha tenido a la
vista, del cual doy fe.
Quito, 16-01-2018

Dr. Pool Martínez Herrera
NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
QUITO - ECUADOR

□
□
□
□
□



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00



ANOTAR

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 2004 Tomo 5-A Pagina 20 , Acta 1608 ; consta
 la inscripción de: JACOME ARANDA SHAYLA DOMENICA

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el DIECISIETE de MARZO *** del DOS MIL
 CUATRO ***** ; HIJA de: ANGEL GABRIEL JACOME MORENO
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 26 de NOVIEMBRE del 2013.

Cedula: 172537584-2

CERTIFICADO

DELEGADO/A DE LA DIRECCION PROVINCIAL

Electrónico Físico

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dirección General de Registro Civil
 Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE BAPTISMO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIÓN DE ANULACIÓN DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE VITALIDAD
- CERTIFICADO DE FALLECIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DIVORCIO

7056371



CÓDIGO

P.
C.
*
C.
L.
ni
P.
TU
ni
na
QU
Ce
DE
C
C
F

0003237

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 2003 Tomo 6-A Pagina 129 , Acta 2124 ; consta
la inscripcion de: JACOME ARANDA HANS MATEO

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DOCE ***** de ABRIL *** del DOS MIL
TRES ***** ;HIJO de: ANGEL GABRIEL JACOME MORENO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 26 de NOVIEMBRE del 2013.

Cedula: 172537583-4

CERTIFICADO
Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
a la Ley del Sistema Nacional de Registro
y Cedulación, en concordancia con el
Decreto de Ejecución No. 1003
del 12 de Agosto del 2009.
DELEGADO(A) DEL DIRECTOR(A) PROVINCIAL
Electrónico
Físico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
DIRECCION CANTONAL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD
CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

7056372

CÓDIGO 5



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

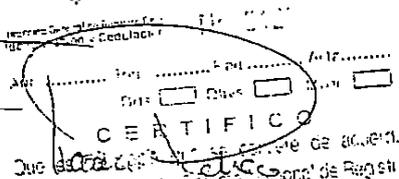
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
 ***** Del Canton QUITO*****
 correspondiente a 1995 Tomo 16-A Pagina 209 , Acta 6797 ; consta
 la inscripcion de: JACOME ARANDA MIKE STALIN

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
 Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTITRES de NOVIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS NOVENTAICINCO * ;HIJO de: JACOME MORENO ANGEL GABRIEL
 nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ARANDA ACOSTA NELLY DEL ROCIO
 nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 13 de DICIEMBRE del 2013.

Cedula: 171559592-0



DELEGADO/A DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Ad. 22 de la Ley Orgánica de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Físico Electrónico
 DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- COPIA CERTIFICADA INDICE Ó DACTILAR.
- DATOS DE FILIACIÓN
- RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- DOCUMENTO SOLICITUD CUALQUIER CLASE.
- ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

7337416



CÓDIGO

INSCRIPCIÓN
 NOMBRE
 QUITO
 Inscripción
 Estado civil
 BELLY
 Cédula N
 Fecha de ...
 LUGAR DE ...
 Fecha de ...
 FIRMAS

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DECLARACION DE MATRIMONIO

Tomo 8-A



En QUITO provincia de PICHINCHA
DICIEMBRE de L AÑO DOS MIL DOS

de la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ANGEL GABRIEL JACOME MORENO
QUITO PICHINCHA el 16 de MAYO de 1963, de nacionalidad ECUATORIANA
Profesión EMPLEADO PART. con Cédula No. 1707759195, domiciliado en QUITO
Estado anterior DIVORCIADO; hijo de LUIS JACOME y de MARIA MORENO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: EMILY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA
nacida en QUITO PICHINCHA el 12 de MARZO de 1967, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión CONTADOR BACH. con Cédula No. 1709789224, domiciliada en QUITO, de estado anterior DIVORCIADA
de PEDRO ARANDA y de MARIA ACOSTA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 11 DICIEMBRE 2002
Este matrimonio reconocieron a su hij os MIKE STALIN y SHANTAL VERENICE JACOME ARANDA

OBSERVACIONES:

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédula

No. 0199

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se consultó de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédula, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

DELEGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

19 DIC 2013

- Copia Integra Copia Integra Copia Integra
- Matrimonio Defunción Certificado Biométrico



INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000251 - 50

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia INAQUITO, el día de hoy, 19 DE NOVIEMBRE DE 2013, el que suscribe Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ANGEL GABRIEL JACOME MORENO. NACIONALIDAD: ECUATORIANA. SEXO: MASCULINO. ESTADO CIVIL: CASADO. EDAD: 50 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CALDERON, 18 DE NOVIEMBRE DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: CIRROSIS HEPATICA ALCOHOLICA. DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR JUAN SUÁREZ MSP L 7 F 99 N 296.

CONYUGE SOBREVIVIENTE: NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS FERNANDO JACOME

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: MARÍA CELIA MORENO.

Institución que solicita la inscripción: FUNERARIA NACIONAL. Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: JOSE RAFAEL COLLAGUAZO MUELA, cédula/pasaporte No. 1710813492, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

HERMANA AUTORIZA A DELEGADO PRESENTE QUE SE RATIFICA EN LO DECLARADO. CC DEL FALLECIDO 1707759195. CAUSAS DE LA MUERTE: INSUFICIENCIA HEPATICA, INFECCION GASTRO

Jose Rafael Collaguazo Muela

Firma del Solicitante

JOSE RAFAEL COLLAGUAZO MUELA

Maria Daniela Rosales Falcones

Firma del delegado

MARIA DANIELA ROSALES FALCONES

OPORTUNO



- Lugar y Fecha de Defunción:
- QUITO 19 DE NOVIEMBRE DE 2013.
 - COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO.
 - COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN.

000007727779
0000000282248

Impreso por: MROSALES, QUITO, 18 DE NOVIEMBRE DE 2013

COD

0003239



Inscripción de la Ley de Identificación y Cédulas No 09

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Ors Divs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Inscripción y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULAS

13 ENE 2015



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO
CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE
DECLARACION JURAMENTADA OTORGADO POR NELLY DEL ROCIO
ARANDA ACOSTA Y OTROS, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A
DIECISEIS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-

DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



Dr. Pool Martínez Herrera

ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-48-P0 492



MH
Pool Martínez Herrera
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE:
ANGEL GABRIEL JACOME MORENO
A FAVOR:

NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA Y OTROS

DI 1 COPIA

MCP

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veintinueve de enero del dos mil quince, ante mi Doctor Pool Martínez Herrera, Notario Cuadragesimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, en atención a la petición formulada por el ABOGADO MARCO VELASCO S. con matrícula diecisiete guión dos mil siete guión seiscientos cuarenta y tres del Foro de Abogados de Pichincha en su calidad de Abogado Patrocinador de NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de ocupación Contador Bachiller, a nombre y representación de sus hijos menores de edad que responden a los nombres de: SHANTAL VERENICE, SHAYLA DOMENICA Y HANS MATEO JACOME ARANDA, ejerciendo la patria potestad

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA OCTAVA DEL D.M. DE QUITO

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTA
RMH
EQUADOR



Handwritten signature or scribble on the left margin.

y MIKE STALIN JACOME ARANDA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos del señor ANGEL GABRIEL JACOME MORENO , cuyo fallecimiento acaeció el dieciocho de noviembre del dos mil trece, solicitándome les reciba la declaración juramentada, como en efecto la recibí, tendiente a obtener la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes del causante. Al efecto, y en ejercicio de la FE PUBLICA de la que me hallo investido, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo siete de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de la Ley y, promulgada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, he recibido la DECLARACIÓN JURAMENTADA de , de NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de ocupación Contador Bachiller, a nombre y representación de sus hijos menores de edad que responden a los nombres de: SHANTAL VERENICE, SHAYLA DOMENICA Y HANS MATEO JACOME ARANDA, ejerciendo la patria potestad y MIKE STALIN JACOME ARANDA, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, por sus propios derechos, según así consta de la escritura pertinente otorgada con fecha viernes diez y seis de enero del dos mil quince , ante el Notario Cuadragesimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, cuya copia certificada se agrega a este expediente. Se han cumplido con los requisitos previstos en la Ley Notarial vigente, por tanto queda concedida la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes del causante ANGEL GABRIEL JACOME MORENO , a favor de su cónyuge sobreviviente e hijos, NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA, a nombre y representación de sus hijos menores de edad que responden a los nombres de: SHANTAL VERENICE, SHAYLA DOMENICA Y HANS MATEO JACOME ARANDA, ejerciendo la patria potestad y MIKE STALIN JACOME ARANDA, dejando a salvo los derechos de TERCEROS. El original de esta diligencia se

El Notario
Cuadragesimo Octavo

0003241
Dr. Pool Martínez Herrera



incorpora al protocolo de escrituras públicas de esta Notaría, extendiendo una copia certificada de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad del Cantón Quito. Para constancia, suscribo la presente Acta Notarial de

todo lo cual DOY FE.



DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI DOCTOR POOL MARTINEZ HERRERA NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL GABRIEL JACOME MORENO A FAVOR NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA Y OTROS. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.-

DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

Dr. POOL MARTINEZ

0003242

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del ABOGADO MARCO A. VELASCO S. en esta fecha en T R E C E FOJAS UTILES, a su cargo el ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE ANGEL GABRIEL JACOME MORENO A FAVOR NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA Y OTROS .. que anteceden. Quito a veintinueve de enero del dos mil quince.-



DR. POOL MARTINEZ HERRERA
NOTARIO CUADRAGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA

NOTARIA CUADRAGESIMA OCTAVA
RMH

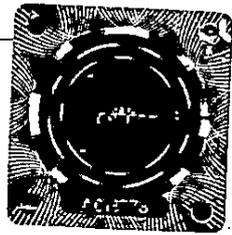
COM FANO RUELA



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello
pero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del ACTA
NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA: DEJADOS POR EL
CAUSANTE: ANGEL GABRIEL JACOME MORENO, A FAVOR DE:
NELLY DEL ROCIO ARANDA ACOSTA Y OTROS, y firmada en
Quito, siete de abril del año dos mil diecisiete. -

DR. POOL MARTINEZ HERRERA

NOTARIO CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE QUITO



NOTARIA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDO DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el
numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las.....
fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el
documento que en copias certificadas se me exhibido, mismo que fue devuelto
al peticionario

Quito, a

16 JUN 2017

Dr. Alfredo Santiago Burbano Rueda
NOTARIO



Nº 0007375

RAZON DE INSCRIPCION



Nro. Trámite : 408532

Fecha Ingreso: 12/06/2017

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 05 de febrero del 2015 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura fojas número 533 de SV tomo 146

Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación*


Responsable: DIEGO CALVOPÍÑA

Quito a 12 de junio del 2017


DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD



RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028-DE ABRIL 11 DEL 2014

RESOLUCIÓN RPDMO-DESPACHO-2015 – 83 DE 04 DE DICIEMBRE 2015

NOTARÍA QUINCAGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

16 JUN 2017

Alfredo Santiago Durban Rueda
Dr. Alfredo Santiago Durban Rueda

NOTARIO

